



**PERMISO DE EDIFICACION y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA
VIVIENDAS UNIFAMILIARES**

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 -D.O. 24-03-11)

DESTINADA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS
POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO
 RURAL

Nº PERMISO
41
FECHA DE APROBACION
06-02-2013
ROL SII
694-10
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24-03-11).-
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-11, articulo transitorio.-
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente folio Nº L-3727 de fecha 29-10-2012
- E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010, D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe
- F) El giro de ingreso municipal Nº _____ de fecha _____ por \$ EXENTO DE DERECHOS de pago de derechos municipales.
- G) El informe de CARÁCTER VIVIENDA SOCIAL

RESUELVO:

1.- Otorgar Permiso de Edificación y la Recepcion Definitiva simultanea _____ para el predio ubicado en calle / avenida / camino LINCOYAN Nº 1668
 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo CENTRO sector URBANO
 aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A a los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

CARACTER VIVIENDA SOCIAL

Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. Nº 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Otros _____

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARMEN JULIA CUEVAS MENA	6.822.995-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
*****	*****
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
CONSTRUCTORA ANDES Y CIA LTDA.	78.519.070-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARIA LUISA ESPARZA ORREGO	15.212.780-4

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)				
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	E4	48,61	3.705.151
TOTALES			48,61	3.705.151

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1 Por ser una vivienda tipo de reconstrucción acogida al DS- Nº 2 D.O del 24 de Marzo del 2011 aprobada y subsidiada por el estado las modificaciones de su estructura para adaptarla a las condiciones del capitulo 6 titulo 5, conforme al articulo 5.1.7. inciso final, son de responsabilidad del Minvu y profesionales que suscriben el proyecto.
- 2 Permisos anteriores fueron demolidos, quedando la superficie edificada en 48,61m².
- 3 Cuenta con constancia de propietario para excepción de proyecto de cálculo (art. 5.1.7. OGUC.)


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES